

Distr.
LIMITADA

A/CN.4/L.488/Add.1/Corr.1
14 de julio de 1993

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHO INTERNACIONAL
45° período de sesiones
3 de mayo a 23 de julio de 1993

Informe del Grupo de Trabajo sobre el proyecto de estatuto
de una corte penal internacional

Corrección

Artículo 31, párrafo 4

Donde dice "Decretado el procesamiento..." debe decir "Una vez dictado el auto confirmatorio del procesamiento...".

Artículo 31, comentario, párrafo 1, tercera oración

[No se aplica al texto español.]

Ibid., quinta oración

[No se aplica al texto español.]

Ibid., párrrafo 2, primera oración

[No se aplica al texto español.]

Ibid., segunda oración

[No se aplica al texto español.]

Artículo 32, comentario, párrafo 5, línea 8

[No se aplica al texto español.]
